



Editoriales y Artículos de Opinión

21 de mayo del 2025



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

Un rector, por tres meses; sigue la crisis institucional

Lamentablemente, los consejeros (as) universitarios (as) no han estado a la altura para resolver la actual crisis institucional. Entre vagas interpretaciones de lo ordena la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), apenas si lograron articular algunas ideas someras, pero no tomaron ayer las decisiones de fondo que estaba esperando toda la comunidad universitaria. Opacidad, desconocimiento, encubrimiento, lucha de intereses y desaseo, entre otras cosas, afloraron de las sesiones que hemos presenciado. Tal vez, lo nuevo, fue el fugaz nombramiento de Juan Armando Flores de la Torre quien ahora es el rector interino por tres meses. Se le hizo al señor Juan, con ello, la UAZ está salvada. Por Dios...

Literalmente, hasta ahora, Rubén de Jesús Ibarra Reyes debe estar muy contento. Casi todo le ha salido bien, a pesar de que un juez lo sentenció por el delito de abuso sexual en contra de una niña de 4 años. Hoy, puede estar tranquilo, de que sin problemas cobrará su última quincena como rector el 30 de mayo. El hecho de que le rescindan su contrato colectivo de

trabajo será objeto de otro momento, por lo pronto, lo que queda del honorable consejo universitario no está interesado en el tema. Vaya suerte de quien fuera el rector por 4 años y como nueve meses.

EL PEOR Y MEJOR ESCENARIO

Dicho de otro modo, el peor escenario para Rubén de Jesús Ibarra Reyes es que, ya no es rector, pero, el mejor escenario, sin duda, es que, es un hombre libre que, en una de esas, regresa a sus clases en el próximo ciclo escolar en el mes de agosto. Igual y antes, se avienta un año sabático (un año sin trabajar con todo pagado, todo). Todo es posible con él. Sin embargo, lo que nunca se podrá quitar de encima será la marca, el estigma, la señal de haber abusado de una niña.

Buscó ser candidato a la rectoría en las pasadas elecciones, pero, no tenía ni el consenso, mucho menos el oficio político que se requiere, de hecho, Ángel Román Gutiérrez (hoy rector electo) lo rebasó en las negociaciones previas. Al final, Juan Armando Flores de la Torre mejor negoció llegar a la secretaría general de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) como interino y ahora, ante una tragedia es el rector interino por los próximos tres meses.

LA CRUZAZULEARON

En una sesión desaseada, donde no se cansaron de cruzazulearla, una y otra vez, los consejeros (as) universitarios (as) brincaban de un tema a otro, el orden del día les valió gorro, al final, en algún momento, Rubén de Jesús Ibarra Reyes dejó de ser el rector de la UAZ, pero, mantiene hasta ahora, todos sus derechos laborales intactos. Cada día que pase será un logro ganado

para él. Seguramente, el abogado defensor Darío Gamón Rodríguez ya tiene listo algún recurso en caso de que los consejeros se atrevan a correr a su cliente (Rubén de Jesús).

En otras palabras, a pesar de la sentencia de cuatro años por el delito sexual en contra de una menor de 4 años, el consejo universitario no ha decidido destituirlo, ni mucho menos desterrarlo de la universidad, por el contrario, de seguir las cosas así podrá regresar a clases, a las aulas. Insistir, antes, sin problemas podría solicitar un año sabático (para dejar que se enfrien las cosas). Lo lamentable, es que ahora eso y más es nuestra máxima casa de estudios. La deshonra e impunidad ya serán parte de la vida universitaria, en donde un abusador puede ser miembro de la comunidad.

EL RECTOR INTERINO

En conclusión, Juan Armando Flores de la Torre ahora ya flamante rector interino, de entrada, pidió la confianza de los universitarios, de que hará las cosas bien. Tal vez, lo que no entienda, el rector interino, que lo que no hizo Rubén de Jesús Ibarra Reyes en cuatro años y como nueve meses de rector, no se podrá hacer nada en los tres que falta, además, de que ya que en septiembre llega Ángel Román Gutiérrez (renunció como secretario general) como que ya no quiso ser parte de esta triste historia de la UAZ, aunque, cuando asuma la rectoría, lo estarán esperando los problemas estructurales que aquejan a la institución. Lo sabe y lo entiende.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Se alza rechazo nacional al impuesto a las remesas

Ahora y como siempre, Trump ha preferido convertir y reconvertir a los migrantes como sus víctimas propiciatorias para exhibir su inmenso poder ante sus gobernados en EU y frente a un mundo cada día más disperso, debilitado y confrontado, atmósfera que aprovecha para exaltarse, y, ¿cómo no preocuparnos en Zacatecas, si son más de un millón los migrantes zacatecanos allá al otro lado de la frontera? Indocumentados, residentes, hasta con visa, todos usuarios de transferencias bancarias, las remesas que pretende afectar con su insaciable afán de joder económicamente a ese enorme e histórico sector que ha construido la grandeza de Estados Unidos.

La consiga es bajarles a los migrantes el 5 por ciento de impuestos a sus remesas, los milagrosos recursos que son la entera salvación de la economía familiar en el estado, porque los envíos llegan hasta Concha del Oro, los Cañones, el altiplano y el centro geográfico y llegan con elevada contundencia hasta igualar el presupuesto estatal de más de 40 mil millones de pesos, por ello la poderoso significación del atentado que busca el engendro presidencial estadounidense, o sea, no solo quiere dismantlar la industria automotriz y contener los flujos turísticos, sino que va contra la maltrecha economía de los migrantes y sus familias, sean de México o de cualquier horizonte internacional.

VIGOROSA DEFENSA

Acertado y oportuno que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se haya reunido con la Conferencia Nacional de Gobernadores y que éstos se pronuncien en respaldo total a las acciones legislativas que se preparan contra los migrantes en Estados Unidos, bien que David Monreal asuma esa vigorosa defensa en favor de nuestros miles de migrantes que no solo son discriminados, vejados y perseguidos, sino que les quieren quitar gran parte de sus esfuerzos laborales que son de sacrificio; y que continúen las gestiones de Ricardo Monreal en el Congreso de la Unión, para que el acuerdo sea unánime y los pronunciamientos de potencialidad ante las cámaras de representantes allá en el norte.

Ya se promueven y organizan alianzas internacionales de México con Canadá, la India y otros países para encarar en bloque esta ofensiva contra el impuesto a las remesas, que solo en 2024 ascendieron a 64 mil millones de dólares y que a Zacatecas en el primer trimestre de 2025 ya han llegado más de 420 millones de dólares, sea pues un rechazo colectivo o conjunto, al que se integran entidades como Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Durango, Coahuila, Estado de México, Oaxaca, incluso en California y Texas de Estados Unidos, que son los que lideran los mayores envíos, hay manifestaciones de protesta contra esta indignante, furiosa, iracunda y salvaje postura trumpiana.

Se sabe que las organizaciones de los cientos de clubes migrantes desde sus federaciones, ya lanzaron fuerte defensa jurídica y salen a las calles a pronunciarse contra el gravamen.

Rodrigo Sandoval
Almazán

Influencers del mal

Tu hijo de diez años sonríe frente a la pantalla mientras sigue las aventuras de su influencer favorito. Lo que ignoras es que ese carismático personaje es parte de una peligrosa tendencia: los narcoinfluencers que utilizan las redes sociales para normalizar la violencia y reclutar jóvenes.

Un fenómeno digital que está transformando el crimen organizado en entretenimiento infantil, con consecuencias devastadoras.

NARCOINFLUENCER

Un narcoinfluencer son figuras públicas que difunden contenido que glorifica la cultura del narcotráfico: lujos, ropa, armas, apoyo explícito a algún grupo en lo que se denomina narcobranding, para convencer y reclutar nuevos miembros en las redes sociales.

Este tipo de influencers han proliferado en Instagram, YouTube y TikTok. En esta última red social, la policía cibernética de México ha cerrado 39 cuentas vinculadas con el reclutamiento de jóvenes.

GRAVEDAD

El problema es grave, pero la solución no es llamar a los dueños de las redes sociales sino educar a los jóvenes con una "resistencia crítica" para bloquear y evitar difundir mensajes peligrosos en estas plataformas. No basta la protección sino crear narrativas y espacios de entretenimiento diferentes que permitan diversión sin riesgo.

Organismos internacionales como la OCDE, preocupados por el tema han hecho investigación en sus países miembros. El reciente informe: "¿Cómo es la vida de los niños en la era digital?" destaca que 98% de los jóvenes de 15 años ya cuenta con teléfono celular, de ellos, el 27% comparte información inventada en redes sociales y alarmantemente el 17% se siente ansioso sino cuenta con sus dispositivos

digitales.

Otro informe de la Red Grooming LATAM, encuestó más de 28 mil jóvenes de 9 a 17 años durante 2024 y 2025 encontró que 6 de cada 10 chicos mantiene conversaciones con desconocidos en redes sociales sin percibirlo como un peligro. Un 60% reconoció haber participado en retos virales y ese mismo porcentaje reconoce el término sexting incluso desde edades tempranas.

En este contexto los narcoinfluencers pueden crecer y desarrollarse sin control. No sólo las autoridades tienen que implementar acciones sino las empresas dueñas de redes sociales, pero también los padres de familia son fundamentales para evitar el crecimiento de este cáncer social.

Tres acciones se pueden hacer. La primera es retrasar lo más posible el acceso a las tecnologías en sus hijos. Nueve años es el promedio, hay que buscar que sea hasta los 12 o 15 años y si es posible más. La segunda acción es reducir el tiempo de pantalla. Red Grooming LATAM identificó que la mayoría pasa 3 horas diarias, pero muchos superan las 6 horas al día. Por lo tanto, es fundamental reducir el tiempo. Esto es un reto para padres que trabajan ¿Cómo dejar el descanso, la diversión o el trabajo extra por convivir con sus hijos para que dejen el celular o tableta? Pero el precio por no hacerlo será mayor.

Y la última acción es el monitoreo constante de dispositivos electrónicos. Si deja un celular o iPad en manos de sus hijos sin supervisión es como dejar una pistola cargada en sus manos. Tarde o temprano cometerá un error si no es controlado. Seguimos en el tema.

*Contacto: tecnogob@pm.me.



Carlos Puente Salas

Energía y futuro

La energía es un factor clave en el desarrollo, el bienestar y la sustentabilidad en cualquier países. El acceso a la energía y la electricidad son fundamentales para la operación de varias industrias como la movilidad, la industria creativa, la inteligencia artificial, los centros de datos, las maquilas, así como para realizar nuestras actividades diarias.

El reto que tenemos en el país y en Zacatecas es garantizar el abasto suficiente, confiable y oportuno de energía para la realización de dichas actividades.

PROSPECTIVAS DE LA ENERGÍA EN EL MUNDO

El Informe *Prospectivas de la energía en el mundo 2024* de la Agencia Internacional de Energía señala que se perfila un nuevo sistema energético más electrificado, es decir, un sistema con energía generada en mayor medida a partir de fuentes renovables.

Estima que la demanda mundial de electricidad se acelerará a un ritmo de seis veces a partir de ahora y hasta el 2035. Esta creciente demanda estará impulsada por la electromovilidad, los aires acondicionados, los centros de datos, los chips y la inteligencia artificial. Es decir, los avances tecnológicos que están conduciendo el futuro son los que demandarán mayor energía en el futuro y los países deben prepararse para este escenario.

México tiene una gran oportunidad pero también un gran reto con los centros de datos. Nuestro país se ha convertido en uno de los principales hub de tecnología y de centros de datos en Latinoamérica. Está previsto que en los próximos años se instalen nuevos centros de datos en el país, lo que implicará un incremento de 400% en la demanda de energía.

El Gobierno de la República, en el marco del Plan México, está implementado acciones para expandir la capacidad de generación eléctrica y la mejora de infra-

estructura.

El periódico El Universal publicó el pasado lunes un suplemento muy interesante sobre energía en el que aborda temas de electromovilidad, una red eléctrica inteligente o *smart grid*, la computación cuántica y los videojuegos. Es decir, el acceso a la energía es fundamental para impulsar las industrias que nos están conduciendo hacia el futuro.

APUNTES LEGISLATIVOS

En el marco de la Comisión Permanente, los legisladores federales expresamos nuestro desacuerdo con la iniciativa propuesta por el legislador republicano Jason Smith que busca imponer un impuesto del 5% a las remesas que nuestros paisanos en Estados Unidos envían con mucho esfuerzo a sus familias en México.

Una propuesta que vulnera los derechos humanos de los migrantes, además de ser injusta porque nuestros paisanos pagarían dos veces impuestos, con lo que se incumpliría el artículo 25 del Tratado para evitar la Doble Tributación México – Estados Unidos. A

demás, esta propuesta orillaría a los migrantes a utilizar métodos informales y fuera del sistema financiero para enviar dinero a sus familias.

El trabajo de nuestros paisanos contribuye en gran medida al desarrollo de ambas naciones. Una delegación plural de legisladores mexicanos dialogará con legisladores de Estados Unidos sobre este tema en estos días.

*Diputado Federal,
Coordinador Grupo Parlamentario PVEM



Carlos Aguilar

Narcocorridos, tengamos memoria

La memoria de Rosendo Radilla Pacheco resuena con una dolorosa actualidad. Detenido en 1974 por el "crimen" de cantar corridos, su desaparición forzada a manos de agentes del Estado mexicano se convirtió en un caso emblemático que, gracias a la incansable lucha de su hija Tita, culminó con una condena internacional para el Estado mexicano. Esta historia se entrelaza hoy con la polémica desatada en torno a los narcocorridos.

Estos, son una expresión cultural con raíces en la tradición del corrido. Por un lado, se les reconoce su valor como crónica de nuevas realidades sociales, como testimonio de una historia y como materia prima para el entretenimiento y el mercado. Por otro, se les acusa de glorificar un estilo de vida criminal, alimentando una aspiración peligrosa entre los jóvenes. Con esa perspectiva diversos gobiernos estatales y municipales han impuesto restricciones a su interpretación en eventos públicos, recurriendo a medidas administrativas que van desde la cancelación de conciertos hasta la imposición de una tácita autocensura en los artistas.

Si bien el calvario del señor Rosendo Radilla Pacheco no lo sitúa como un criminal vinculado al narcotráfico, sino como víctima de la desaparición forzada perpetrada por agentes del Estado mexicano, resulta inquietante la acusación que parece resurgir: ayer, cantar corridos; hoy, entonar narcocorridos, se equipara a un acto delictivo.

Es fundamental recordar que nuestra Constitución blindó la libertad de expresión e información, derechos fundamentales que amparan también las manifestaciones artísticas, incluyendo la lírica y la melodía. Este debate radica en la protección de la libertad de pensamiento y conciencia, de la cual emanan directamente estos derechos. Esta salvaguarda constitucional impide cualquier intento de restricción o suspensión de su ejercicio, incluso cuando el contenido de una obra pueda resultar polémico o generar controversia social.

La narración de una realidad y la apología del delito son cosas diferentes.

Ganar esta batalla es fundamental, para debilitar la "narco cultura", sin necesidad de cercenar la libertad de expresión o las de trabajo y comercio que también resultan afectadas.

La jurisprudencia mexicana ha sido clara al establecer que para que exista una apología punible, debe haber una incitación directa e inequívoca a cometer un crimen específico. Criminalizar de facto la difusión de narcocorridos en espectáculos públicos, sin demostrar esa incitación directa, se antoja como una medida simplista que atenta contra la libertad de expresión.

En este contexto, la postura del gobierno federal de optar por la no prohibición, buscando un equilibrio entre la libertad de expresión y la promoción de una cultura de paz a través de iniciativas educativas y culturales alternativas, parece más acertada. Programas como "México Canta" representan un esfuerzo por ofrecer otros referentes culturales que puedan mitigar los efectos de la llamada "narco cultura". Sin embargo, la pregunta esencial persiste: ¿las letras de los narcocorridos incitan a la comisión de delitos, o su criminalización es una estrategia para simular el combate contra el narcotráfico?

Con valentía, debemos reconocer que la solución de fondo no reside en silenciar voces, sino en atacar las raíces del problema: las causas profundas del crimen organizado y la impunidad imperante. Esta impunidad se percibe como una garantía de que los delitos rara vez son castigados.

OPINIÓN



LUIS CELIS

El buque Cuauhtémoc en Nueva York

Con tristeza escribo estas líneas, mientras las redes sociales se siguen llenando de imágenes y mensajes con diferentes versiones, ideas, sospechas, información y desinformación de lo ocurrido. Conviene no especular y por ello decidí publicar este texto.

Resulta sorprendente que el buque insignia de la Armada de México haya impactado, si bien no es un hecho aislado para los buques escuela del mundo: el caso más reciente en marzo de 2024, cuando un desafortunado incidente del Cisne Branco (el buque escuela brasileño) derivó en un choque similar contra un puente en Guayaquil, Ecuador.

Las razones de lo ocurrido al Cuauhtémoc pueden ser varias y atribuibles a varios factores, pero no es objeto de este texto generar más especulación. Habrá que esperar los informes finales para conocer las condiciones del zarpe, de la marea, la coordinación con las autoridades portuarias, las autorizaciones para la navegación y la información de la que disponía el buque antes del incidente: todo ello crucial para determinar circunstancias y entender lo que realizó el barco y lo que hicieron las autoridades del puerto, sin que ninguna hipótesis pueda o deba descartarse a priori.

Esta fragata (construida en 1982 y ganadora de múltiples concursos y reconocimientos mundiales) puede navegar a motor y a vela. El incidente ocurrió durante las labores de zarpe. El zarpe se refiere a las actividades (maniobras) que el barco realiza cuando se dispone a navegar y sale del puerto donde estaba atracado, usualmente con apoyo de remolcadores conducidos por expertos denominados "pilotos de puerto" (personal del país o ciudad a donde llega el barco) que deben ser experimentados y conocedores del lugar por donde debe navegar el barco, acompañándolo hasta aguas en donde el buque pueda navegar sin remolcador y sin el apoyo de pilotos.

El zarpe usualmente se realiza a motor, con el velamen de gala (es decir, las velas semi recogidas o aferradas elegantemente –en el argot mariner–) y los tripulantes se colocan sobre las vergas (palos transversales). Por esta

razón hubo heridos y, muy lamentablemente, pérdidas humanas. Vaya más sentido pésame a las familias de los tripulantes.

Toda navegación está expuesta a riesgos, aunque ciertamente las maniobras de zarpe se realizan con todo el cuidado necesario para minimizar y evitar cualquier incidente. La tripulación (que varía entre 240 y 270 personas entre personal de marinería, cadetes, oficiales y el comandante) se aboca a maniobrar para gobernar el barco, que dispone de velas, motor, anclas y está equipado para realizar todo tipo de navegación. Así lo ha demostrado en sus más de 800 mil millas náuticas recorridas y cinco vueltas alrededor del mundo (circunnavegación). Por ello resulta sorprendente lo ocurrido.

El barco impactó por la popa (la parte trasera del barco), chocando con el puente de Brooklyn y rompiendo sus tres palos: mesana, mayor y trinquete (en ese orden de popa a proa). A reserva de revisar las condiciones actuales del barco, es probable que pueda repararse en un astillero como el que tiene la Secretaría de Marina en Salina Cruz, Oaxaca, lugar en donde se da mantenimiento al barco.

En estos momentos, personal del Consulado de México en Nueva York se encuentra brindando asistencia y protección a la tripulación, y en coordinación con las autoridades estatales para: 1. Continuar apoyando a las personas mexicanas afectadas; 2. Contribuir con información y elementos para la investigación. La labor del consulado será fundamental para aportar claridad y para cuidar que los tripulantes afectados reciban todas las facilidades y atención médica y legal necesarias.

Ex Diplomático de México en España y abogado internacionalista. Es asociado en el OMEXI y de la Asociación de Derecho Internacional – Rama Mexicana (ILA – México).



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Periodistas criminales que deberían ir a la cárcel y callar

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condena la presión judicial contra el periodista **Héctor de Mauleón** y el diario *El Universal* que, según la organización, busca censurar, restringir y criminalizar el trabajo periodístico. El señalamiento surge luego de que el Tribunal Electoral de Tamaulipas ordenara retirar la columna "Huachicol y poder judicial en Tamaulipas", publicada el 1 de mayo, e impusiera medidas cautelares para impedir nuevas menciones a la candidata a magistrada **Tania Contreras** en relación con presuntos actos delictivos.

Desde la presidencia de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, **Martha Ramos** —también directora general editorial de la **Organización Editorial Mexicana (OEM)**— advirtió con contundencia: "Además de poner un freno a las opiniones que pueden resultar incómodas a quienes aspiran a cargos públicos, se restringe y criminaliza la actividad periodística. La resolución sienta un antecedente negativo para las libertades de expresión y de prensa en México".

Las medidas impuestas obligan a **De Mauleón** y al medio a retirar el texto, abstenerse de nuevas publicaciones y enfrentar posibles sanciones económicas o arresto en caso de incumplimiento. Pese a ello, *El Universal* decidió mantener la columna publicada.

La SIP recordó que la Declaración de Chapultepec establece que el ejercicio de la libertad de expresión no es una concesión de las autoridades, es un derecho inalienable del pueblo. También subraya que nadie puede restringir o negar estos derechos.

Cada día los reporteros en México nos encontramos con nuevos trucos y amenazas que impiden nuestro trabajo libre. No solamente políticos hacen uso de su poder en contra de los periodistas y su labor. En últimas fechas, poderosas empresas y empresarios optan por invertir mucho dinero en abogados y publicirrelacionistas para evitar que se hable de ellos en los diarios y publicaciones digitales de este país. Amenazan con fuertes pérdidas económicas a los medios, en un momento en el que las empresas periodísticas intentan encontrar la fórmula para seguir publicando contenido de calidad.

Dicen que mentimos si algo les incomoda. Que nos van a meter a la cárcel. Que respondemos a intereses oscuros. Que vamos a perder todo en un pleito con ellos porque somos reporteros muertos de hambre y nuestros patrones no nos van a ayudar. Intimidan con cartas, con abogados, con citatorios y hasta con videos falsos en internet que tratan de desacreditar nuestro trabajo. Amenazan a nuestras familias en redes. O nos recuerdan que el periodismo es una labor de alto riesgo en México. Parece que ahora los empresarios y los políticos quieren crear nuevas zonas de silencio con ejércitos de abogados y sanciones millonarias.

"Sin prensa libre, no hay contrapesos", recuerda Don **Raymundo Riva Palacio** en *El Financiero*. "Sin crítica, no hay corrección de rumbo. **De Mauleón** o *El Universal* no pueden quedar solos y aislados en este acto valiente de desafío ante una autoridad judicial. Varios columnistas comenzaron desde ayer (lunes) su apoyo al periodista y a su diario, y debe seguir extendiéndose y ampliándose. No se pueden permitir atropellos de esta naturaleza que afectan aún a aquellos que quizás no alcanzan a ver lo que se está perdiendo. La defensa de ellos es la defensa de todos. En tiempos de asedio, callar es conceder".

"La medida tiene la clara intención de censurar, mediante la intimidación judicial, al periodista y al diario, por informar y opinar sobre un asunto de interés público", dijo **José Roberto Dutriz**, presidente de la SIP y director general y CEO de *La Prensa Gráfica* de El Salvador.

hiroshi@oem.com.mx

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Justicia sin política: juez actuó con independencia jurídica

La aclaración del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Carlos Villegas Márquez**, sobre el caso del rector de la UAZ evidencia una preocupante distorsión mediática de los hechos judiciales. Afirmar que el juez reclasificó delitos sin fundamento legal no solo desinforma, sino que pone en duda la integridad del Poder Judicial. Villegas fue claro: el juez resolvió con base en los elementos presentados por ambas partes. No hubo reclasificación, sino una determinación judicial ajustada al debido proceso. El delito de violación equiparada no se acreditó, pero sí el de abuso sexual. El imputado aceptó su responsabilidad, lo que permitió un procedimiento abreviado, legal en todo el país.

Lamentablemente, el desconocimiento o la falta de información sobre el funcionamiento del sistema judicial alimenta juicios sociales marcados por la desconfianza. En la narrativa de boca en boca, la justicia parece ausente; se acusa al juez o a la fiscalía de proteger al imputado, sin entender que, en muchos casos, lo que opera es el debido proceso. Tal vez haya fallas, quizá sí hay omisiones, pero también es cierto que gran parte del malestar surge de no comprender en qué consiste una resolución legal ni cómo se construye una sentencia.

En un país donde la impartición y procuración de justicia están constantemente bajo sospecha, casos como este no ayudan a fortalecer la credibilidad institucional. Por el contrario, profundizan la percepción de impunidad. La desconfianza social hacia las fiscalías y los tribunales crece cuando no se comunica con claridad por qué se toman ciertas decisiones, y cuando los actores públicos no hacen lo suficiente por explicar, con responsabilidad, cómo funciona el sistema legal.

Crisis educativa en Zacatecas: un grito ignorado

Zacatecas enfrenta una de sus peores crisis educativas en décadas. La UAZ está paralizada por conflictos políticos y administrativos, dejando a miles de estudiantes sin clases. Al mismo tiempo, el magisterio de educación básica ha iniciado un paro indefinido en demanda de mejores condiciones laborales e infraestructura digna. Esta crisis refleja un abandono institucional generalizado. Mientras los maestros exigen atención, también el campo alza la voz: productores han llegado al extremo de lanzar cebollas a la Cámara de Diputados ante la falta de apoyo. La educación, clave para el desarrollo, está siendo relegada por intereses políticos. Si no se actúa con urgencia, el daño será irreparable. En todos los casos los culpables tendrán nombre y apellido conocido: **Rubén Ibarra**, de la UAZ; **Gabriela Pinedo**, de la SEZ; de la Secampo, **Luis Gerardo Cervantes**, y algunos otros que entran por ser corresponsables.

Frijoleros exigen transparencia y fin a coyotaje urgente

Este martes, los frijoleros encabezados por **Fernando Galván** se manifestaron frente a la Legislatura del Estado para exigir mayor transparencia en los centros de acopio de Segalmex. La demanda es clara: quieren que se garantice un proceso justo y sin intermediarios abusivos que les resten ganancias.

Los agricultores denuncian la presencia de coyotes, algunos que encabeza el diputado **Jesús Padilla Estrada**, especialmente los afiliados a la AUPRINEZA, que, aprovechándose de la necesidad, compran su producto a precios bajos para luego lucrarse con él. Esta situación no solo perjudica la economía de los productores, sino que afecta la cadena de suministro y el mercado nacional de frijol.

La transparencia en los centros de acopio es fundamental para evitar corrupción y asegurar que los beneficios lleguen directamente a quienes trabajan la tierra. Es urgente que las autoridades federales atiendan estas demandas para fortalecer el sector agrícola y garantizar justicia para los frijoleros mexicanos. A la espera de ver qué políticos zacatecanos se comprometen a ayudarlos.

Lenia Batres visita Zacatecas

Este martes en Zacatecas, **Lenia Batres Guadarrama**, quien se presenta como "ministra del pueblo", encabezó una actividad que, en pleno proceso electoral, plantea serias dudas sobre los límites entre el ejercicio institucional y la promoción política. En lugar de acudir a un foro académico donde pudiera debatirse su visión jurídica con seriedad, eligió la comunidad de El Orito para encabezar un acto con fuerte carga simbólica y política, más orientado a ganar simpatías que a fortalecer el diálogo jurídico.

La decisión de evitar espacios donde su discurso pudiera ser cuestionado revela una preferencia por el aplauso fácil y la narrativa populista, en lugar del análisis crítico que exige su responsabilidad como ministra. La ausencia deliberada del debate académico evidencia un interés más por posicionarse políticamente que por defender la autonomía judicial.

En tiempos de campaña, cuando todos los actores públicos deben conducirse con prudencia, preocupa que una integrante de la Suprema Corte participe en actividades que desdibujan la frontera entre lo institucional y lo electoral. Todos los candidatos y funcionarias en funciones deben cuidar con rigor esa línea delgada que separa la justicia de la propaganda.

RUNRUNAZOS

El reciente relevo en el gobierno municipal de Guadalupe, con el nombramiento de **Juan Antonio de Alba** como nuevo tesorero por parte del alcalde **Pepe Saldivar**, representa un movimiento estratégico en el municipio. El tiempo juzgará.



CARLOS VILLEGAS,
magistrado presidente TSJEZ.



LENIA BATRES,
Ministra SCJN.

Mandamiento siempre nuevo

Sigifredo Noriega Barceló*



"Un mandamiento nuevo les doy: que se amen los unos a los otros"

Juan 13,31-33. 34-35

Si quieres que el mundo esté lleno de amor, ama', compartía en la red una persona debidamente identificada. Tiene razón, pienso, constituyéndome en improvisado calificador de contenidos. De vez en cuando aparecen en las redes sociales hechos y frases

motivacionales. Una de ellas describe a la Madre Teresa de Calcuta dando consuelo a un cantautor que había perdido a su esposa e hija en un accidente aéreo: 'ahora que has perdido a tus seres queridos tendrás más amor que dar', le sugirió esta gran mujer.

El Evangelio del domingo pasado nos revela que Jesús Resucitado deja como testamento -dinamismo de la resurrección- el mandamiento del amor. Esto significa que quien cree en la

resurrección del Señor queda implicado en el arte/tarea de amar. En el texto que escuchamos se repite cinco veces el anuncio de la "gloria/glorificación".

Juan presenta el amor fraterno como la mejor manera de manifestar la gloria de Dios. La presencia y el dinamismo del Resucitado están garantizados si se evidencia el amor de Dios en el "ámense unos a otros como yo los he amado".

La decisiva importancia que tiene el "mandamiento nuevo" en la vida del discípulo está fuera de duda. "Ámense los unos a los otros..." es poner en escena un nuevo tipo de relación entre los seres humanos. El Papa Francisco nos recordaba, a tiempo y a destiempo, la necesaria dimensión social del Evangelio y, por tanto, de la misión de la Iglesia. El Evangelio afecta la base misma de todo lo humano. Amar es la vocación fundamental de la persona; todo lo demás en la vida depende de cómo vivimos en el amor. No existe mejor camino de humanización que el amor.

La gran novedad de este mandamiento es que la medida del amor es el amor que ha vivido Jesús: "Ámense como yo los he amado". Él nos ha amado hasta el extremo, sin esperar nada. En cambio, a los seres humanos nos cuesta enormidades sin esperar reciprocidad; la estructura humana no soporta la idea de amar por amar. No se puede vivir al estilo de Jesús si nuestro amor no es gratuito. "...Y por este amor conocerán que son mis discípulos". El cristiano está llamado a amar todos los días, en cualquier circunstancia, al estilo de Jesús. El amor efectivo al prójimo es la prueba decisiva de la fe cristiana.

Testimoniar el amor al estilo de Jesús en una sociedad marcadamente egoísta es el gran desafío. El Evangelio cuestiona y desenmascara el egoísmo que nos tienta a cada rato. Demanda incansablemente un amor distinto, generoso, audaz, lúcido, gratuito. ¿Por qué ha impactado a creyentes y no creyentes el estilo de vida de santa Teresa de Calcuta? Porque amó por amor a Dios, sin esperar nada a cambio. El amor es el único lenguaje que puede comprender todo mundo. El amor del discípulo hace visible el dinamismo del Resucitado para seguir transformando el mundo. El mandamiento del amor genera novedad y alimenta el corazón de la esperanza.

*Obispo de la Diócesis de Zacatecas

¿Por qué decidieron matar a Ximena y José? ¿A quién incomodaban tanto?

Eduardo Ruiz-Healy* 

El asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, la secretaria particular y el asesor de la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, volvió a exhibir la vulnerabilidad de quienes laboran en el entorno político mexicano. El crimen ocurrió ayer a las 7:30 de la mañana cuando un sicario se acercó caminando a la camioneta donde ambos viajaban y disparó varias veces. Las cámaras de seguridad muestran solo a un atacante; no se observan cómplices en el lugar, aunque después se reportó el hallazgo de una motocicleta y una camioneta abandonadas, presuntamente utilizadas en la huida. La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no habrá impunidad, pero hasta ayer no había un solo detenido. ¿Qué amenaza representaban para que alguien decidiera silenciarlos con balas? ¿Qué tan podrido está el sistema cuando ni los asesores están a salvo?

El caso no es aislado. La violencia política ha dejado de ser un fenómeno vinculado únicamente a campañas electorales o regiones rurales. Ahora alcanza a funcionarios y colaboradores en el corazón de la capital del país. De acuerdo con reportes de medios,

los homicidios en Ciudad de México aumentaron ligeramente en el primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior.

En 2024, las elecciones más violentas en la historia reciente del país dejaron entre 22 y 38 candidatos asesinados, según distintas fuentes. Data Cívica documentó 1,777 casos de violencia política entre 2018 y abril de 2024, que incluyen asesinatos, amenazas, secuestros y atentados contra políticos y servidores públicos.

Más allá de las cifras, el problema es estructural. La tasa nacional de esclarecimiento de homicidios en México ronda en el 17%, según Human Rights Watch. Eso significa que cada año se procesan judicialmente entre 5,000 y 5,500 asesinatos de un total aproximado de 30,000. Pero procesar no es lo mismo que sentenciar: muchos de esos casos no terminan en condena. Por eso, organizaciones como Impunidad Cero estiman que la impunidad real —es decir, los casos sin sentencia firme— supera el 90%. En los crímenes políticos, probablemente es aún mayor.

En este contexto, el caso de Guzmán y Muñoz se suma a una larga lista de víctimas sin justicia.

Como en otros casos recientes —el asesinato de Yesenia Lara, candidata morenista a la presidencia municipal de Texistepec en Veracruz el 11 de mayo, o el asesinato de un contralmirante en Manzanillo en noviembre pasado—, el patrón se repite: crimen organizado, autoridades rebasadas, discursos oficiales sin consecuencias.

La narrativa de "abrazos, no balazos", tan reiterada durante el sexenio anterior, se topa con la realidad de zonas del país donde lo que impera es la gobernanza criminal. Los cárteles no solo disputan rutas o mercados; también definen candidaturas, imponen condiciones, ejecutan a quien les estorba y financian campañas.

Frente a esta situación, promover justicia ya no basta. Se requieren reformas profundas: fortalecer las fiscalías, profesionalizar a las policías, blindar a los candidatos y funcionarios, y sobre todo, romper los nexos entre crimen y política. Mientras eso no ocurra, la promesa de "no impunidad" quedará como una fórmula vacía repetida por gobiernos de todos los colores, sin traducirse en justicia para las víctimas.

*@ruizhealy

Mujica: la vida y la inexistencia de Dios

José Antonio Rincón

Y si, si era auténtico el uruguayo Pepe Mujica, filósofo natural, guerrillero, político y con gran amor a la vida, que consideraba un milagro. Hace apenas unos días cruzó el umbral de esta vida terrenal y en su corazón quedó grabada la divinidad como más adelante lo comentaré.

Cada palabra que salía de la boca de ese anciano desaliñado y semi harapiento correspondía a una voz dulce, reposada y melodiosa, agradable al oído, cautivante. Era un sabio.

Condenaba el consumismo atroz, la ambición desmedida por tener, veníamos de la nada y vamos a la nada, la vida es la aventura de la molécula y Dios no existe, eran sus ideas recurrentes.

Socialista tan auténtico, que dijo que Castro sólo quiso serlo, e implícitamente dice que se convirtió en un tirano dictador con su estirpe.

Vivía más que austero en el campo en una casa rústica sin lujos, pero decía que no le faltaba nada, su vehículo un viejo vocho y acudía a los servicios de salud en las instituciones públicas haciendo fila igual que los demás, aunque sabido que no era igual y así lo asumía.

Eso de jugarle al pobrecito me sembraba duda porque hasta jefe de estado fue y lo del viaje de la molécula y la inexistencia de Dios, no encontraba su base racional, porque el derecho a opinar es respetable, pero no necesariamente el contenido de la opinión.

Pero ya todo se despojó con palabras del él mismo y por eso para mí sigue siendo auténtico.

En cuanto a su vida más que austera, era así se costumbre, se sentía bien, no obstante las posiciones más altas que ocupó, eso dijo y a una pregunta sobre si era marketing político, no negó que pudiera serlo.

Que distinto con nuestro líder Andrés Manuel López Obrador, predicar la pobreza franciscana y gastar en dos palacios: Los Pinos y su costoso mantenimiento y Palacio Nacional hasta con gobernador. Es cierto que no tiene dinero pero no lo necesita, los bienes también son en especie y le llegan por carretadas a Palenque. A la capital de Reino Unido mandó a su hijo menor y a los mayores los enriqueció.

Respecto a la inexistencia de Dios, Mujica expresaba que venimos de la nada y vamos a la

nada y que es el viaje de la molécula, la eternidad no existe y no le interesaba ser recordado. Y dejó esto: amaba la vida, consideraba el amor lo más grande y el respeto a la naturaleza, el exceso de bienes inútiles y el consumismo atroz lo aborrecía porque es un obstáculo para la realización y la felicidad.

Vidas con propósito, profesores que enseñen a amar, más que dar conocimiento.

Todo eso nos habla de un espíritu honesto e inquieto al repetir que la vida es un milagro, y que a lo mejor sí existe Dios que bueno, como albergando la esperanza de su existencia, evidencia de la huella imborrable escrita en su corazón.

Todo eso me hizo recordar tres cosas que indican que el gran José Mujica no era religioso pero tampoco Ateo.

Una: un espíritu está inquieto hasta que no descansa en Dios, porque fuimos creados para él, decía San Agustín de sí mismo. Mujica sin duda era un espíritu inquieto y por tanto un hombre con hambre espiritual.

Dos: La existencia de Dios no fue escrita, sino gravada en el corazón del ser humano, dice un pasaje bíblico. Y no se puede borrar.

Y las palabras de Mujica de su deseo o casi anhelo de que Dios exista, lo que le parece bueno, corresponde a la huella gravada por la divinidad en su corazón y en la de todos los hombres, es por eso que consideraba que la vida es un milagro y lo más importante es el amor.

Tres: el maestro Cristian Gómez, filósofo y teólogo presidente del Museo Maná de las Sagradas escrituras de CDMX, eso es lo que sostiene, que en realidad una persona que se dice ateo, no lo es. Mujica es el ejemplo.

Y efectivamente el camino y la vida admirable de ese gran hombre auténtico que fue Pepe Mujica, nos lo demuestran. Se decía ateo, pero el amor era el núcleo de su vida, que consideraba un milagro y al final albergaba la idea de que Dios realmente existiera, lo que no lo contradecía.

Hacen falta personas auténticas como él, que sin negar el progreso privilegian la felicidad que es el amor fraternal o ágape, la marca de la divinidad gravada en el corazón del ser humano.

*ringonza_7@hotmail.com

¿Cuál es la importancia de la vocación docente?

Victor Alfonso Silva* 

La vocación se entiende como una expresión de la personalidad de cada individuo, especialmente en relación con el mundo del trabajo y el estudio, la cual es construida a través del tiempo; seguimos aquello que nos inspira y motiva. La vocación es una guía para la vida que permite al individuo desarrollar sus habilidades y perseguir sus intereses, alineados con su personalidad.

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de la vocación docente dentro del aula de clase? Pues como ya vimos anteriormente, la vocación nos motiva e inspira a mejorar, a buscar siempre brindar la mejor versión de nosotros mismos en diferentes ámbitos que nos gustan. Dentro de un aula de clases es vital que el docente tenga una vocación educativa, pues los alumnos son reflejos del comportamiento observable por parte del educador, es decir, que si el maestro no tiene una buena

actitud y disposición por enseñar, los alumnos no tendrán una disposición por aprender.

A lo largo de nuestra vida, todos hemos tenido docentes que tienen una enorme vocación, que se vuelven agentes de cambio dentro de la institución educativa y dejan huella en cada uno de sus alumnos, más allá del contenido académico y el dominio del mismo en las sesiones de clase, los docentes tienen una vibra diferentes que nos motiva a mejorar cada día, en entregar mejores trabajos y obtener mejores calificaciones; por ello es importante tener una vocación docente, para poder transmitir un sentimiento positivo hacia aquellos que nos están observando y poder dejar una huella o despertar el interés por la docencia por parte de nuestros alumnos.

En ocasiones creemos que nuestra única responsabilidad docente es brindar un tópico que está marcado en la planeación

institucional y ya, pero no; nuestras responsabilidades con nuestros alumnos van más allá, si tú como docente no sientes alegría cuando tu grupo obtiene buenos resultados o no te preocupa que tengan malas calificaciones, quizá tu vocación está desgastada; nos debe emocionar que nuestros alumnos aprendan y mejoren día con día, porque ese es nuestro objetivo, brindarles las mejores herramientas y habilidades a cada uno de nuestros alumnos para que puedan desenvolverse en el mundo real.

Muchos de nosotros pasan más tiempo dentro de un salón de clases que en sus casas, por eso debemos dimensionar la gran tarea que tenemos como educadores, estamos formando y educando a la sociedad de mañana, un trabajo muy gratificante cuando se realiza desde la vocación.

*vinculacion@instituto3e.org

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

“Es de recordar que este fin de semana el hasta ayer rector de la UAZ fue vinculado a proceso y en un juicio abreviado fue juzgado y sentenciado por el delito de abuso sexual a una menor de cuatro años. Inicialmente la acusación era por violación equiparada agravada y se reclasificó, con lo que evitó hasta 20 años de cárcel, por lo que este domingo se le vio en un popular centro comercial de Aguascalientes”: Noemí Berenice Luna Ayala, diputada federal.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 20 de mayo de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Sólo los Detienen en Otros Estados, no en Zacatecas

-HOY NOS enteramos por nuestro Diario Página 24 Zacatecas, que en Jalisco atraparon a un narco de nombre Alfredo Aguirre Sánchez alias ‘El Conejo’, quien estaba acompañado de Isidro Guadalupe Martínez Serratos alias ‘Chilo’, subdirector de la policía de Hostotipaquillo, a quienes se les decomisaron dos armas largas, una corta, tres cargadores, 44 cartuchos, dos kilos de cocaína y 900 dosis de metafetaminas.

“LO SOBRESALIENTE de la nota, es que Alfredo Aguirre ‘El Conejo’, es uno de los encargados de la plaza de Zacatecas, del CJNG, que por cierto -continúa don

Mi Jardín de Flores

Los Amigos Impunes de David Monreal

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal y Rubén Ibarra Reyes



Benjamín Medrano Quezada y David Monreal Ávila

Roberto- tiene orden de aprehensión aquí en Zacatecas”.

-LO QUE se me hace extraño -contesta doña Petra- es que a los narcos pesados los detienen en Jalisco o en Aguascalientes, acá en Zacatecas cogen a puro charalillo del narco, nunca a los peces gordos como el Alfredo , ¿por qué será?

-PIENSE mal y acertara: son muchos los intereses que tienen las autoridades zacatecanas con el narco, por eso siempre he insistido en que es necesario limpiar la policía de arriba a abajo, pero son como gritos en el desierto: David no los escucha.

-YO PENSÉ, al inicio del actual sexenio, que don David Monreal iba a limpiar el mugrero de policía que le heredó don Alejandro Yello.

-NO NOMBRE a ese desgraciado corrupto, nomás de oír el nombre del ‘RaTello’ me dan ganas de vomitar... ¡jasco al viejo!, como dicen en Sonora.

-TODO Zacatecas creyó que David combatiría la corrupción y la impunidad, porque se comprometió a acabar con esas dos lacras, pero pues nos traicionó y no cumplió con su palabra: en unos meses más cumplirá 4 años de gobernador y ya olvidó no sola esas dos promesas, sino todas: no ha cumplido una sola, bueno, sigue reparando carreteras, apenas termina una cuando en donde inició los baches vuelven a aparecer, son chingaderas.

-QUÉ BUENO que le frenaron el segundo piso del bulevar, pues como está haciendo las cosas, ya se lo hubiera caído lo construido, la verdad.

-NO LO dudo ni tantito, don David es un ‘Rey Midas’ pero al revés, todo lo que toca lo convierte en estiércol.

Pasa a la Página 6 ➤



Jeu Ramón Márquez Cereso y David Monreal Ávila



Alejandro Tello Cristerna y David Monreal Ávila

Viene de la Página 5

Continúa la Indignación por la Libertad al Rector Ibarra

SIGUE EL repudió contra el abusador sexual, don Rubén Ibarra Reyes, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), confeso de haber abusado sexualmente de una niña de apenas 4 años.

-SALIÓ libre por una chicanada del juez Alfredo Sánchez Domínguez, quien en principio le inició proceso por 'violación equiparada', delito por el que alcanzaría una pena máxima de 22 años de prisión, para luego reclasificar el delito por el de 'abuso sexual', para sentenciarlo a sólo 4 años de prisión y así cumplir el castigo en libertad, lo que fue y es una abominable aberración.

-EL DOMINGO 1 de junio próximo, se llevarán a cabo las elecciones para reformar el Poder Judicial, o sea: el Alfredo Sánchez deberá dejar su cargo a la abogada u abogado que triunfe ese día; ojalá y mejore la impartición de justicia y el nuevo juez revo-

que la Chicanada y el delincuente confeso sea sentenciado, a 22 años de cárcel, que es lo que ordena el Código Penal de Zacatecas.

"PERO que el David deje de hacerse tarugo y acate lo que dice nuestra Carta Magna: 'Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la de Zacatecas y las leyes que de ellas emanen', y que se deje de andarle haciendo al tirano: los zacatecanos estamos hasta el gorro de tanta corrupción e impunidad.

Y Hablando de la Corrupción e Impunidad Monrealista

HOY, el conocido empresario y político, don Cuauhtémoc Calderón Galván, en su columna de los martes, 'La Otra Ruta', comenta la corrupción, la impunidad en el gobierno de don David Monreal, pues el abusador sexual, Dr. don Rubén Ibarra Reyes, a pesar de haber abusado de una niña de 4 años anda libre y además recordó el asesinato impune del joven abogado Raúl Calderón Samaniego, a manos de don Julio César Chávez Padilla, exalcalde de

Guadalupe y su señora esposa doña María de Jesús Solís Gamboa, súper amigos de los hermanos don David y don Ricardo Monreal Ávila, además del asesinato del joven estudiante universitario, Jorge Iván Ávila Correa, muerto a golpes por una turba de jóvenes juniors, encabezada por un hijo del señor gobernador.

-PERO EL Cuauhtémoc se quedó corto, madre Teresa, pues la impunidad sigue cobijando a los 'RaTellos': Alejandro Tello Cristerna, exgobernador de Zacatecas que robó al erario, según el propio David Monreal, 2 mil 900 millones de pesos; al excoordinador general de la Feria Nacional de Zacatecas, Benjamín Medrano Quezada que robó 60 millones 100 mil pesos a la Fenaza y a Jeu Ramón Márquez Cerezo, exdirector de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, otro amigazo del David Monreal que estafó miles de pesos a comerciantes y empresarios zacatecanos y todos ellos siguen libres, gracias a que gozan de impunidad por ser amigos del dueño sexenal de Zacatecas.

-CUAUHTÉMOC -tercia don Roberto- sólo comentó los asesinatos impunes porque, seguramente, no le alcanzó el espacio, tal vez en otra entrega se refiera a Alex, Benjamín y Jeu Ramón, libres a pesar de los millones de pesos que robaron.

Para la Historia

-MUY buena la secuencia fotográfica del compañero don Adolfo Vladimir, de la agencia cuartoscuro, que hoy publica nuestro Diario Página 24 Zacatecas, en donde cuelgan un monigote que representa al rector de la UAZ, don Rubén Ibarra Reyes, para luego prenderle fuego hasta convertirlo en cenizas.

-ASÍ VA a arder en el infierno, cuando mi Padre Dios lo llame a cuentas, ¿verdad madre Teresa?

-POBRE hombre, es imperdonable lo que hizo, ni los animales son capaces de tal atrocidad.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe.

Por qué hay que votar este primero de junio

VÍCTOR M. TOLEDO

Son las 10 de la mañana. Estoy haciendo cola para comprar huevo en una fila de una decena de amas de casa populares. Soy el único varón. Todas me observan con curiosidad. Y, sin embargo, mi cabeza está lejos de ahí. Está girando en torno a una sola pregunta: ¿por quiénes votar este 1º de junio? Ese día en México tendrá lugar uno de los acontecimientos más trascendentes desde el punto de vista político. Por primera vez se elegirán mediante el voto ciudadano a los principales actores y actrices del Poder Judicial del país: ministras y ministros, magistradas y magistrados, juezas y jueces de las principales instituciones.

Esto ha puesto a temblar a innumerables personajes e instituciones,

y más de uno han puesto el grito en el cielo. Son los conservadores y defensores del sistema.

En toda democracia moderna, el poder estatal se divide habitualmente en tres: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Cada uno tiene funciones específicas para garantizar un equilibrio y evitar el abuso de poder. Tanto el Legislativo como el Ejecutivo se eligen por la vía del voto ciudadano en elecciones de diverso tipo, en tanto, normalmente, los miembros del Poder Judicial son nominados por el Presidente y ratificados por el Legislativo, usualmente por el Senado.

Lo que ocurrirá en México el 1º de junio rompe el paradigma que domina en el resto de los países democráticos. Considero que esto conforma un salto civilizatorio y será un avance promovido por la llamada Cuarta Transformación (4T) y sus dos presidentes.

Los ciudadanos debemos votar en seis boletas, cada una de un color diferente. En La boleta uno debemos elegir cinco mujeres y cuatro hombres; en la boleta dos, a tres mujeres y dos hombres; en la boleta tres, una mujer y un hombre.

Así, en la boleta cuatro se eligen a dos mujeres y un hombre, mientras en la boleta cinco serán cinco mujeres y hombres los que deben ser elegidos, mientras en la boleta seis, cada elector debe elegir cuatro mujeres y cinco hombres.

Los perfiles y trayectorias de todos los candidatos se encuentran en la página del INE llamada Conóceles (<https://candidaturas.poderjudicial.ine.mx/>). Lamentablemente en esta página la información es mínima y muy limitada, sugiero consultar el perfil de cada candidato en Google.

¿Cómo logré elegir los 38 nombres? Mi selección provino de una

combinación de mi propia exploración con consultas a colectivos que se han dedicado al tema, lectura de artículos periodísticos, y las opiniones de parientes, amigos y colegas. El primer criterio fue, por supuesto, eliminar a todos los candidatos propuestos por el Poder Judicial hoy en funciones.

De acuerdo con el INE, las y los ministros, las y los magistrados y las y los jueces deben ser elegidos por los 99 millones de ciudadanos habilitados por ese instituto.

A la fecha, solamente 6.1 millones habían hecho alguna consulta al Instituto Nacional Electoral sobre el tema.

Ello indica que sólo un mínimo de los votantes mexicanos participarán en la elección. A pesar de ello, se trata de un hecho histórico. Ojalá usted, lectora o lector, logre hacer su contribución personal a este proceso inédito para el país y para el mundo.

Antifascismo

MACIEK WISNIEWSKI

1. La paradoja que rodeó el último aniversario del Día de la Victoria en Europa (8 de mayo) ha sido bien señalada por Enzo Traverso: mientras hace 80 años el continente celebró la derrota del fascismo tras una lucha épica, hoy nos encontramos en una realidad política donde la extrema derecha es más fuerte que en cualquier momento desde 1945 (n9.cl/yhkkz4). El colapso del "socialismo realmente existente", la desaparición de la URSS, la crisis de la izquierda y el ocaso de todo el ethos del antifascismo junto con el auge de otro tipo de narrativas y "usos públicos de la historia" –los procesos entrelazados que el mismo Traverso ha ido analizando en sus trabajos– son los que explican en buena parte esta situación.

2. Si bien la "coalición de la Ilustración", una alianza del comunismo y el liberalismo que derrotó al fascismo siendo la oposición a la Ilustración uno de sus principales tratos ideológicos (Zeev Sternhell)–, estaba destinada a fracasar, ambos campos, incluso con el auge de la guerra fría, seguían apegados –desde lo "republicano" y desde lo "internacionalista"–, al antifascismo. Incluso después de 1989, el 8 de mayo simbolizaba en el Occidente el triunfo de la estabilidad democrática y la prosperidad económica ("el fin de la historia"), siendo un "reconfortante ritual" que hoy bien anotaba Traverso parece anacrónico y evoca una época pasada.

3. Pero esta narrativa del "liberalismo triunfante" –ante la falta de los relatos de la izquierda en crisis (véase: E. Traverso, *Melancolía de izquierda*, 2018)– mutó pronto en una ahistórica oposición entre el "mundo libre" (apolítico, desideologizado y moderno) y el "fascismo" (político, ideologizado y arcaico). Junto con esto, también el antifascismo, empezó a ser percibido como "totalitario" (sic), instaurando una idea de que la propia izquierda también podría llegar a ser "fascista" (sic) y de que todo lo que no se identificaba con la democracia del libre mercado –el populismo, el terrorismo islámico, etc.– también lo era (E. Traverso, *The New Faces of Fascism*, 2019: 135).

4. Con la adopción de este consenso liberal "antitotalitario" y "anti antifascista", la división "fascismo"/"antifascismo" que dominó en la época de la posguerra, dejó de polarizar la esfera pública (Jürgen Habermas) y la memoria del antifascismo fue remplazada en la política, en los debates académicos, la industria cultural y las conmemoraciones públicas por la "memoria institucional del Holocausto" (n9.cl/q52mk), mientras la sustitución sistémica del antisemitismo por la islamofobia (n9.cl/xxruld) le dio la chance a la extrema derecha de "redimirse".

5. Este cambio del paisaje de la memoria en el Occidente ha sido instrumental, abriéndole, en efecto, la puerta. Si bien muchas de estas agrupaciones en Italia, Francia o España tenían una clara genealogía fascista, lograron desprenderse

de su pasado e instalar sus propias narrativas históricas en lugar de la memoria antifascista (E. Traverso, *El pasado, instrucciones de uso*, 2018: 95–100). Igualmente, en Europa Central y del Este los herederos de los colaboracionistas y de los regímenes títeres fascistas en Hungría, Eslovaquia o Ucrania han podido blanquear su pasado con el argumento de "reaccionar solamente" (Ernst Nolte) al totalitarismo soviético.

6. En la versión hard de este revisionismo, el antifascismo acabó pintado incluso como un "invento comunista", mientras fue fruto de todo un ethos político de los que se oponían a las dictaduras de Mussolini, Hitler o Franco y algo que trascendía las fronteras políticas habituales ("la coalición de la Ilustración"). La asimilación del antifascismo al comunismo era así una proyección ex post de la historiografía del anticomunismo oportunista (François Furet et al.), y un juicio desprovisto de cualquier historización (E. Traverso, *Fire and Blood*, 2017: 260).

7. Y si incluso fue Stalin quien, en efecto, popularizó este término (n9.cl/bkoxg) –después de la invasión nazi a la URSS (1941) y el fin del Pacto Ribbentrop-Molotov–, sus primeros impulsos provinieron de los sectores del marxismo heterodoxo (Thalheimer, Bauer, Trotsky, Gramsci et al.) que en los años 20 y 30 se opusieron a la propia doxa estalinista y las imposiciones ideológicas del "tercer periodo" enfocados en combatir al "socialfascismo" que impedían entender correctamente el propio fascismo.

8. Otra paradoja de la actualidad tiene que ver con el hecho de que hoy el auge de la narrativa del "retorno del fascismo", sobre todo desde el centro liberal respecto a la extrema derecha a la que el propio liberalismo ayudó a blanquearse y a la que catapultó al poder con su crisis las fuerzas que Traverso prefiere ver como "posfascistas" (n9.cl/tj9soy)–, ocurre en un escenario intelectual y político en el que el antifascismo y su tradición están completamente ausentes.

9. Y uno en el que el colapso del antifascismo como una "metanarrativa europea" (Dan Stone) significó también la desacreditación de diferentes enfoques marxistas usadas para el estudio del fascismo y a fin de elaborar las propias políticas antifascistas. Una tradición que después de 1989 fue declarada "obsoleta" tanto por el mainstream liberal triunfante, como por las narrativas en competencia basadas en el nacionalismo y en el anticomunismo tardío.

10. La fuerza de la extrema derecha a 80 años de la derrota del fascismo puede parecer, en efecto, una paradoja. Pero a la luz de las mutaciones políticoideológicas de las últimas décadas –el ocaso del antifascismo y vinculados con el anticolonialismo y el universalismo y el auge de las nuevas narrativas de la memoria particularistas, junto con la "memorialización" del Holocausto, que primero sirvió para blindar el colonialismo y el apartheid israelí de cualquier crítica y hoy resultó completamente inútil para parar el genocidio en Gaza– parece más bien una historia predicha.

Notas históricas sobre la UAZ. Nueva edición 24

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

jmriviera@uaz.edu.mx

Con el decreto número 3, de fecha 10 de octubre de 1959 con el cual se otorgaba y garantizaba la autonomía del Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ) con la correspondiente reforma a la Ley Orgánica, el Instituto adquirió su autonomía. Quedó establecido que la máxima autoridad del Instituto sería el Consejo Directivo, integrado por dos profesores y dos alumnos por cada escuela, electos en sus respectivas asambleas. El rector sería nombrado por el gobernador de entre una terna propuesta por el Consejo. Esta fue la razón por la que se consideró que la Autonomía del Instituto era parcial.

Las protestas para la modificación del Decreto número 3 no se hicieron esperar, así, después de manifestaciones, mítines, paros, ..., con el Decreto 95 de la Legislatura del Estado y de fecha 12 de febrero de 1960, se otorgó una nueva Ley Orgánica al Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ), se suprimió el nombramiento del rector por parte del gobernador, quedando la nominación en manos del Consejo Directivo, con lo que alcanzó así el Instituto una Autonomía plena.

El ICAZ gozaba de buen prestigio como centro educativo a nivel nacional, el control de la conducta se caracterizó por un autoritarismo marcado por el verticalismo y una estrecha vinculación con los intereses de la oligarquía zacatecana. La práctica docente se orientaba hacia la disciplina y al cumplimiento de las normas, con el enfoque en la transmisión de conocimientos de forma tradicional. Los siguientes son algunos de los artículos del Estatuto que regían al ICAZ, en los que, queda de manifiesto lo descrito líneas arriba.

ARTÍCULO 3.- Quedaba estrictamente prohibido en el interior del plantel, toda manifestación religiosa o política.

No quedaría comprendida en la prohibición anterior, la conmemoración de algún personaje histórico, ya que el Instituto, entre otras misiones, tenía la de mantener viva, en la conciencia colectiva, lo que Zacatecas significaba en los anales patrios, así como la exaltación de sus tradiciones más entrañables.

ARTÍCULO 4.- Serían reconocidas por el Instituto las asociaciones de alumnos y de exalumnos legalmente constituidas.

ARTÍCULO 6.- Sólo las publicaciones oficiales del Instituto podrían normalmente ampararse con el lema y nombre del mismo. Las que se originaran en el ámbito de los estudiantes que fueran dignas de apoyo por su carácter cultural, podrían ser autorizadas y amparadas en la misma forma.

ARTÍCULO 7.- El estandarte del plantel y sus emblemas sólo podrían usarse en los actos oficiales del mismo y con autorización expresa de la Rectoría.

ARTÍCULO 77.- Los preparadores serían nombrados por el Rector, a propuesta del maestro de la materia, entre los alumnos más sobresalientes de ésta.

ARTÍCULO 78.- Serían funciones del preparador las siguientes:

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este Estatuto y de las demás leyes y reglamentos, en la parte relativa a sus atribuciones.

Concurrir veinte minutos antes de la hora de las prácticas, a fin de disponer lo necesario para ellas.

Efectuar los experimentos u operaciones que le ordenara el catedrático de la materia.

Repetir, con los alumnos los ejercicios o prácticas señaladas por el catedrático de la materia.

Guardar y cuidar: muebles, utensilios, aparatos, y todo lo que le fuera conferido y vigilar su disponibilidad para ser utilizados.

Informar a la Rectoría y al catedrático, de los deterioros o desperfectos que ocurrieran, así como de la causa del desperfecto.

Formular anualmente el inventario de los objetos que estuvieran a su cuidado, informando de las altas y bajas registradas.

Ayudar al catedrático en todo lo que estuviera señalado, dentro de sus atribuciones.

ARTÍCULO 117.- En los reglamentos de cada Facultad o Escuela se fijarían los requisitos, y condiciones para la inscripción de los alumnos, así como los deberes de los mismos,

de acuerdo con los principios siguientes:

ARTÍCULO 118.- Los alumnos por el hecho de su inscripción quedaban obligados a respetar y honrar al ICAZ, todo el tiempo dentro y fuera de él, y a cumplir con sus funciones académicas y administrativas, respetando en todo sus Estatutos.

ARTÍCULO 119.- Los alumnos del Instituto podrían ser regulares o irregulares.

ARTÍCULO 120.- Eran alumnos regulares los que cursaban todas las materias de un semestre, irregulares, los que no se encontraban dentro de esa circunstancia.

ARTÍCULO 122.- En la Preparatoria disfrutarían del carácter de alumnos regulares los que hubiesen aprobado las materias del semestre anterior, incluyendo las no académicas. Para los efectos de esta disposición, podía tolerarse que debieran hasta dos materias, académicas o no, siempre que ninguna de ellas fuera incompatible con alguna de las que cursaría en el siguiente semestre.

ARTÍCULO 123.- Cuando el número de materias reprobadas superara la tolerancia indicada en la última parte del artículo anterior, el alumno no podría llevar otras materias aparte de las que adeudaba, considerándosele como irregular.

ARTÍCULO 124.- En las facultades, la tolerancia de la que se habla en el artículo 122 se limitaba a una sola materia, observándose en su caso lo dispuesto por la segunda parte del mismo Artículo y por el 123.

ARTÍCULO 127.- Eran obligaciones de los alumnos:

Concurrir con puntualidad a las clases, a fin de tener derecho a presentar exámenes, en los términos del Estatuto.

Antes de iniciar los cursos, informarse acerca de los libros y utensilios para las prácticas o enseñanzas no académicas; ello, con la finalidad de que al iniciar los cursos se encontraran provistos de lo indispensable para aprovecharlas al máximo.

Observar dentro del plantel las normas de conducta que garantizaran una armoniosa convivencia.

Respetar dentro y fuera del plantel a las autoridades y maestros, pudiendo hacerse objeto de las más severas sanciones, las falta que al respecto se cometieran.

Guardar respeto a las alumnas, las faltas de caballerosidad serían severamente castigadas.

Conservar y cuidar el edificio, muebles, enseres y demás propiedades del Instituto; se obligaría a los culpables a reparar los daños causados.

ARTÍCULO 129.- En todos los casos tendrían los alumnos el recurso de dirigirse al Consejo cuando estimaran que había sido mal aplicadas las disposiciones de este Estatuto, en menoscabo de sus intereses personales, por alguna autoridad del plantel.

ARTÍCULO 134.- En las distintas facultades y escuelas del ICAZ, así como en el bachillerato, se celebrarían reconocimientos mensuales, debiendo notificar el maestro las calificaciones de los alumnos.

ARTÍCULO 136 Bis.- Eran requisitos indispensables para que un alumno tuviera derecho a presentar examen extraordinario, los siguientes:

Haber asistido un 85% a las clases impartidas.

Haber obtenido una calificación, en el examen inmediato anterior de la materia que se pretendía presentar, de cinco.

ARTÍCULO 208.- Facultaba a los Maestros, Perfecto y Rector, a suspender dentro de sus respectivas jurisdicciones, hasta por 15 días, a un alumno según la gravedad de la falta.

ARTÍCULO 209.- Facultaba al Rector y Perfecto, a disponer la permanencia de un alumno o de un grupo de alumnos, en el establecimiento fuera de los horarios de clase.

ARTÍCULO 210.- Era facultad exclusiva del Consejo decretar la expulsión definitiva de los alumnos.

¡Cuánto falta conocer sobre nuestra Máxima Casa de Estudios!

Esta ignorancia es la que ha permitido que se le menosprecie o que se tergiverse su historia para satisfacer vanidades personales o intereses de grupos, ante la actitud indiferente de la comunidad universitaria.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://umat.uaz.edu.mx>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

Violencia sin sentido

JOSÉ NARRO CÉSPEDES

Toda muerte violenta es lamentable, obedece a la descomposición social y la ruptura del tejido social que atraviesa nuestro país desde hace décadas. Miles de familias mexicanas se han entretenido ante la muerte de hijas, hijos, hermanos, hermanas, padres y madres que no debieron morir.

Desde hace décadas, nuestro país ha normalizado una realidad que llena los espacios mediáticos tradicionales y las redes sociales y que a base de repetición adormece nuestra capacidad de asombro.

Desde el crecimiento exponencial de la violencia con Vicente Fox, la guerra iniciada por Felipe Calderón y la continuidad de la política de protección de unos cárteles en detrimento de otros, de esta política por Enrique Peña Nieto, la violencia en México ha infectado el presente y el futuro de nuestras hijas e hijos.

Nada es tan doloroso como el luto irracional y carente de sentido que arrasa con la paz y los sueños de una familia ante la muerte de alguien que no regresará a reír o a sonar por la decisión de alguien que mata por motivos de mercado, venganza o por enviar un mensaje.

Hoy, en una de las calzadas más transitadas de la Ciudad de México fueron ultimados Ximena Guzmán, Secretaria Particular de la Jefa de Gobierno y José Muñoz, asesor de Clara Brugada Molina. Esto, es un atentado sin sentido contra un jóvenes brillantes y trabajadores que golpea a todo nuestro movimiento, pues ella y él, siempre desde el territorio, puerta por puerta, impulsaron, como miles de mexicanas y mexicanos, el triunfo de la Cuarta Transformación en nuestro país.

Sin embargo, estamos todos de pie, pues es claro que el trabajo impulsado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum para pacificar el país y luchar contra la pobreza y la falta de oportunidades que ha sumido a una parte de nuestras juventudes en la mentira de que los grupos de la delincuencia organizada es una opción de vida.

Desde el Segundo Piso de la Cuarta Transformación estamos dando resultados, de eso no hay duda, la Estrategia Nacional de Seguridad diseñada e implementada por la titular del Poder Ejecutivo ha obtenido resultados favorables, reflejando una reducción del 15% en el promedio diario mensual de víctimas de homicidio doloso entre septiembre de 2024 y febrero de 2025. Según datos gubernamentales, dicho delito pasó de 86,9 víctimas diarias en septiembre de 2024 a 74,68 en febrero de 2025, convirtiéndose este último en el mes con menor incidencia de los últimos ocho años.

Hacemos un llamado a las autoridades en la Ciudad de México y en todo el país a seguir trabajando para erradicar la violencia y la impunidad. Tenemos que fortalecer todas y todos, el apoyo a nuestro movimiento para garantizar que las y los jóvenes mexicanos vivan su vida de forma segura, sin el peligro de que sus sueños sean truncados por unos cuantos que decidieron dañar a la mayoría de la gente buena de México.

Abrazamos a todas las víctimas de nuestro país al tiempo que compartimos el dolor por el deceso de Ximena y José, a quienes, en el andar por la construcción del triunfo de Morena en la Ciudad de México, conocí y traté y soy testigo de las personas honestas, honradas y trabajadoras que fueron.

Desde mi trinchera, estoy comprometido en construir las herramientas para que las familias de Ximena y José, de la misma forma que las familias de las víctimas de la espiral de violencia que nos golpea desde hace décadas encuentren justicia y ruego por que encuentren la paz que necesitan.

Desde Morena trabajamos cada día para contrarrestar el lastimoso clima de dolor que nos heredaron desde los gobiernos que crearon hace muchos años las condiciones del nacimiento y fortalecimiento de los grupos delincuenciales a quienes les entregaron el país.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha establecido un nuevo rumbo de lucha que está dando resultados, los cuales genera la respuesta de los delincuentes, que heridos en sus ganancias y sus organizaciones golpean con toda su fuerza a gente inocente.

Estamos comprometidos con México y con cada una y cada uno de los mexicanos para construir, todas y todos, un mejor país que ya no tema perder a sus familiares por el fuego del crimen que cada día está más cerca de estar derrotado.

Rayuela

*Lo que faltaba,
una oposición
que en vez de
proponer, difunde
paparruchas y
falsedades*



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

La elección en la UAZ, en términos de organización, fue un fracaso. Nos quedamos con las ganas de avanzar hacia formas de trato político de vanguardia en el rancho. Los valores y principios democráticos desaparecieron y solo quedaron las cenizas de un juego que todos jugamos alguna vez en otros siglos. Descanse en paz la universidad.

Caminito de la escuela

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos

años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que leer los diarios y las redes sociales y enterarse de que, nuestro rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), está en chirona acusado de violación grave equiparada.

Sí, a escasos días de la elección de las autoridades universitarias nos encontramos con estas noticias. Si a eso le agregamos las presuntas amenazas de muerte a integrantes de la Comisión Electoral Universitaria y la denuncia en contra de la candidata de la oposición, la Dra. Jenny González, por una presunta administración fraudulenta como secretaria general del sindicato de profesores (SPAUAZ), estamos ante un panorama demasiado sombrío y ensuciado por manos ajenas a la universidad, lo que me queda demasiado claro.

La UAZ siempre ha sido un codiciado botín político para actores ajenos a la institución. Por décadas, partidos, organizaciones y políticos, han visto en la UAZ un delicioso bocado para alimentar sus despreciables aspiraciones, pero no para impulsar la educación crítica, científica y popular de sus estudiantes.

Existe una enorme cantidad de profesores improvisados, sin la debida preparación pedagógica y teórica. Se paran en los salones a leer el libro o a dictarlo y ya, se sienten que cumplieron y, lo que es peor,

se sienten los catedráticos más chingones del planeta.

Si a todo esto le agregamos que dentro de esa enorme cantidad de docentes hay acosadores sexuales, entre los que se encuentran funcionarios, ex funcionarios, directores, ex directores, y demás fauna, el asunto es todavía peor.

¿Qué han hecho en contra de los acosadores sexuales? Ahí siguen tan campantes como si sus acciones merecieran orejas y rabo. Lo que estos sujetos están generando es un clima que hiede a intervención estatal sobre la UAZ, desaparición de programas y disminución de recursos. Lo que están generando es una universidad de quinta, como muchas privadas que hay en el estado.

El 12 de mayo me dirijo a impartir mis clases y me encuentro con una escuela cerrada por alumnos, que protestan por las supuestas amenazas de muerte a miembros de la Comisión Electoral.

Platico con ellos, me exponen sus razones para cerrar varias unidades académicas, les señalo que tácticamente están coadyuvando con quienes quieren enrarecer el clima y generar conflictos el día de la elección (miércoles 14), pero se mantienen en su posición.

Me señalan que llegaron varios maestros a amenazarlos, a insultarlos y a pedirles su credencial para votar con fotografía o, por lo menos, tomarle una foto a dicho documento. La pregunta es ¿POR QUÉ?

Llega el día de la jornada electoral y los problemas inician, al menos en Derecho. Alumnos con listas de asistencia proporcionadas por docentes, con la encomienda de *acarrear por grupos* a alumnos a votar (nadie me lo dijo, yo lo vi). Gritos, amonotonado de alumnos en las casillas, un comisionado vuelto loco tratando de controlar la situación. Me pregunto a mí mismo: Mí mismo, ¿por qué no hemos avanzado hacia el uso de urnas electrónicas, internet u otros medios para

sufragar y mandar al museo universitario las urnas y las boletitas de papel?

La Comisión Electoral Universitaria (que no mandó a elaborar boletas para algunas unidades y tuvo que suspender la elección), acosada por intereses políticos, salió a decretar ganadores y perdedores.

En democracia se gana o pierde por un voto, pero lo que no debe convalidarse es el cochinerito que se generó para preservar cacicazgos que ya no deben tener cabida en nuestra institución (ni en el país). Así,

es complicado generar una cultura política democrática, construir ciudadanía fundada en la reflexión de proyectos e ideologías.

La elección en la UAZ, en términos de organización, fue un fracaso. Nos quedamos con las ganas de avanzar hacia formas de trato político de vanguardia en el rancho. Los valores y principios democráticos desaparecieron y solo quedaron las cenizas de un juego que todos jugamos alguna vez en otros siglos. Descanse en paz la universidad.



PURO VENENO

QUE SEA EL VERDUGO

Un sector de académicos condiciona su voto de confianza al rector interino de la UAZ, Armando Flores, a que haya claridad y mano firme en la rescisión de Rubén Ibarra. No es suficiente, dicen, con que solo se le destituya del cargo del rector, "porque no podemos tener entre nuestros compañeros a un abusador sexual", argumentó Sonia Viramontes. Así pues, esperan que Armando sea el verdugo de Rubén y que demuestre, como él jura, que jamás irá en contra de los intereses de la institución. Armando quería ser rector, aunque no tenía pensado que llegara a serlo solo por tres meses. Las circunstancias se dieron así y tuvo que sacrificar sus aspiraciones para 2029.

DEFIENDEN AL JUEZ

El presidente del Tribunal de Justicia, Carlos Villegas, salió a la defensa de Alfredo Sánchez, el juez que dejó salir libre a Rubén Ibarra luego de que el aún rector de la UAZ admitiera haber incurrido en abuso sexual en contra de una menor, pero no de violación equiparada. El magistrado presidente aclara que no hubo reclasificación del delito. Lo que ocurrió es que lo que sí se acreditaba era el abuso, y así fue que la Fiscalía solicitó un proceso abreviado. Al establecerse una pena de cuatro años, el ex rector pidió la suspensión condicional de la condena y quedó libre. Ya después, Rubén alegaría que fueron "las condiciones del entorno jurídico y político" por las que aceptó el procedimiento abreviado.

CONTRA EL PODER JUDICIAL

Más allá del asunto del ex rector, hay intenciones de echar culpas al Poder Judicial. Por un lado, se dice que la líder del SPAUAZ, Jenny "N" y su equipo preparan una demanda contra Villegas, por haberla vinculado a proceso, pues insisten en que no hubo desvío de fondos en la compra del edificio del ISSSTE para el sindicato. Y por el otro, morenistas señalan que Villegas se ha placeado con diputados opositores como Pedro Martínez, Eleuterio Ramos y Carlos Peña para que le aprueben una ley Orgánica al Poder Judicial; los magistrados, acusan los de la 4T, quieren mantener prebendas y privilegios. Estos venenosos dicen que, a pesar de acercamientos institucionales, no hay compromisos del tribunal con el gobernador David Monreal ni con la Cuarta Transformación. ¿Qué esperarían los *guindas*?

PIDE ACLARACIÓN

El panista Osvaldo Contreras lanzó un reto. Ante la revocación de visas a políticos de Morena como la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, supuestamente por desconfianzas e investigaciones de autoridades estadounidenses, *El Negro* pide que David Monreal aclare si está o no en esta situación también. Cuestiona Osvaldo cuándo fue la última vez que el gobernador estuvo en Estados Unidos y adelanta que para el 20 de junio habrá una exposición del campo en San José, California. Su pregunta es: ¿asistirá el mandatario? Por cierto, lenguas bífidas cuentan que los varelistas de la capital están contentos de tener lejos a Osvaldo, aunque fuera compañero de partido.

¡RELEVO EN GUADALUPE!

Gilberto Zapata... ¡dejó de ser el tesorero de Guadalupe! Se sabe que el ahora ex funcionario ya presentó la renuncia que le había sido solicitada y ya está lista una terna para reemplazarlo. Lenguas viperinas revelan que los candidatos son: Chuy Rodríguez, Sara Moreno y Juan Antonio de Alba. Los pronósticos apuntan a que el elegido será el primero de los tres, en una sesión de Cabildo programada para este miércoles. Será el segundo cambio reciente en el equipo de *Pepe* Saldívar, después de la salida de Gerardo Casanova de Desarrollo Económico.



CONOCE TUS DERECHOS DRA. MARICELA DIMAS REVELES*

El Derecho Humano a la estabilidad en el empleo

En la actualidad, el empleo es una de las principales preocupaciones

de la sociedad en general, la falta de estabilidad laboral, los despidos injustificados y la precariedad en las condiciones de trabajo son situa-

ciones que afectan a miles de personas, es por ello que se hace necesario reconocer y proteger el Derecho Humano (DH) a la estabilidad en el

empleo, como una garantía de justicia social y equidad laboral, el que se encuentra reconocido en diversos instrumentos jurídicos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Dichos instrumentos establecen que toda persona tiene derecho a un trabajo digno, en condiciones equitativas y satisfactorias, así como a la protección contra el desempleo y la explotación laboral.

La estabilidad en el empleo se refiere a la continuidad

del vínculo laboral entre el trabajador y el patrón, garantizando la seguridad y certeza en el trabajo. Esto implica que el trabajador no pueda ser despedido de manera arbitraria o injustificada, y que tenga la posibilidad de acceder a medidas de protección en caso de conflictos laborales o crisis económicas.

La estabilidad en el empleo es fundamental para el desarrollo individual y profesional de las personas, ya que les permite planificar su futuro, acceder a créditos y seguros, garantizar su bienestar y el de sus familias y contribuye a la productividad y la estabilidad

económica de las empresas.

Asimismo, fomentar la lealtad y el compromiso de los trabajadores, es por ello que resulta imprescindible promover políticas y medidas que garanticen el DH a la estabilidad en el empleo, como una forma de proteger los derechos laborales y promover la igualdad de oportunidades en este.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*

RAMONA VERDE

LA ENREDADERA



RECONOCEN LA LABOR DE LA FGJEZ.

Las dudas y observaciones que ha recibido al FGJEZ que comanda **CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA** por los últimos casos que ha atendido relacionados con la UAZ, no han impedido que su labor haya sido reconocida desde el Gobierno Federal. Ayer, en la mañanera, el secretario de Seguridad Ciudadana, **OMAR GARCÍA HARFUCH**, reconoció el esfuerzo -y de alguna manera el valor- que tuvo el fiscal para hacerle frente a estas carpetas de investigación y llevar ante un juez al rector de la UAZ, **RUBÉN IBARRA**, considerando la importancia que tiene esta figura en el ámbito educativo y social de la entidad. No es la primera vez que felicitan a Zacatecas por las acciones que realiza en materia de seguridad, pero sí la primera en que la felicitación es directa para el fiscal y su gente.

EL CU DE LA UAZ SE PASA LA LEY POR EL ARCO DEL TRIUNFO.

Hablando del asunto de la UAZ, así pareció al final de cuentas y pese a los señalamientos de algunas mentes más frías, metódicas y preocupada de los procesos legales. El Consejo Universitario se pasó por el arco del triunfo sus propias leyes y reglamentos y quién sabe de dónde terminaron votando algo que no estaba en el orden del día y tampoco le dieron continuidad al orden del lunes, cuya sesión entró en receso hasta ayer. No sé sean de memoria demasiado corta, ganaron los intereses grupales o de plano no saben ni dónde pisan, pero, aunque el docente **JUAN CARLOS GIRÓN** les advirtió la ilegalidad en la que incurrieron, hubo una votación -no fue nominal y "por seguridad" no se supo de quienes- y el resultado fue que la UAZ tuvo a **ARMANDO FLORES** como secretario general tan solo unos segundos y de buenas a primeras se convirtió en el rector interino. Así, imposición...

"BRINCA" ARMANDO FLORES A LA RECTORÍA DE LA UAZ.

Y así, sin más ni más, **ARMANDO FLORES** se convirtió en el rector de la UAZ. Digo, no es que resultara inesperado, pero lo que se esperaba, era que se definiera en un correcto proceso legal. Para empezar, resulta que **ÁNGEL ROMÁN** renunció como secretario general de la UAZ la noche del lunes, pero eso los consejeros no lo supieron hasta ayer, y sin ser su facultad, la presidencia colegiada lo propuso como secretario, lo que lo llevaría, de manera inminente, a la rectoría. Sin embargo, este cargo es de elección, así que también debió someterse a votación si se aceptaba su renuncia o no. Luego, en la sesión de ayer se esperaba el inicio del proceso de destitución de **RUBÉN IBARRA** y la rescisión laboral tan exigida... y nada. Se recordó que se rechazó la renuncia y en ningún momento hubo declaratoria de "... a falta de rector". Total, que **RUBÉN** no ha sido notificado y no se sabe el estatus de su relación laboral con la UAZ y ahora hay tres rectores: el interino, el electo y el... delincuente.



AVANZAN PROCESOS EN EL IZAI.

En el IZAI se mantienen a trabajo batiente organizando las últimas sesiones ordinarias antes de la suspensión de plazos definida, tras la aprobación de la extinción del instituto. Así, igualito que pasó en el INAI, las comisionadas **NUBIA BARRIOS** y **FABIOLA TORRES** se jactan de que, hasta el momento no tienen ninguna investigación ni procedimiento pendientes, de tal manera que todo va al día, por eso siguen trabajando, sobre todo en resoluciones e impartición de capacitaciones que se las siguen pidiendo. **NUBIA BARRIOS**, quien es la presidenta del instituto por cierto y en un lapsus me quedé con que **FABIOLA** seguía al frente del IZAI y hay que aclarar porque luego se hieren susceptibilidades, está comprometida con dejar todo en orden antes de cerrar la puerta.



**DIEGO
VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La Criminología y el estudio del delito

"Lo que se imita no es la persona en sí, sino las creencias y deseos que ésta representa o reproduce"

En el pasado remoto, el delito era un suceso más o menos aislado, al igual que la vida de las personas y de sus comunidades. Es decir, un crimen cometido en un punto geográfico no tenía repercusión en otros lugares. Lo que ocurría en un sitio, ahí se quedaba.

Hoy en día, con el auge de las comunicaciones y otros factores asociados, la criminalidad ha adquirido una dimensión global. El delito ya no se limita al entorno inmediato; se traslada del hogar a la calle, del barrio a la ciudad, y de ahí a la nación y al resto del mundo. Se ha pasado de la microcriminalidad a la macrocriminalidad que trasciende fronteras.

El crimen primitivo era un drama reducido a unos pocos personajes, claramente identificables dentro del marco del bien común. El criminal era, por así decirlo, un sujeto solitario que atacaba a una víctima también solitaria, motivado generalmente por disputas familiares o conflictos por bienes materiales.

En contraste, la criminalidad moderna involucra a muchas más personas, algunas conocidas y otras sin rostro ni identidad. Esto aplica tanto a las víctimas como a los victimarios. Un ejemplo de ello son las grandes corporaciones manufactureras, cuyos integrantes no se conocen entre sí ni se encuentran en un mismo lugar. De forma similar operan hoy las organizaciones criminales, tanto a nivel local como internacional.

Jean Gabriel de Tarde, mejor conocido como Gabriel Tarde, sociólogo, criminólogo y psicólogo francés, concibió a la sociedad como un producto de la vida social, basada en pequeñas interacciones entre individuos. Para él, la imitación y la invención eran elementos clave en el comportamiento social.

Según Tarde, los individuos tienden a volverse semejantes a través de la repetición de ejemplos instaurados socialmente. Lo que se imita no es la persona en sí, sino las creencias y deseos que esta representa o reproduce. Este fenómeno se observa hoy con claridad

en redes sociales, narcocorridos, narcoseries y en la difusión masiva de los personajes del drama criminal.

Tarde afirmaba que el delito acompaña al hombre como la sombra al cuerpo. Lejos de ser una anomalía dentro de la sociedad, es un componente común de ella. El crimen, entonces, no es un elemento extraño, sino un hecho ordinario dentro del entramado social.

Por todo lo anterior, es urgente que, como sociedad y desde el ámbito académico, fomentemos entre los estudiantes —especialmente en nivel preparatoria— el interés por la criminología.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.